 Parques Nacionales Naturales de Colombia	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: GJ_FO_01
		Versión: 2
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 04/04/2014

Señor
JAVIER GRANADOS
 Corregimiento de Los Andes
 Sector Cárpatos

Referencia: AVISO

Teniendo en cuenta que el día 13 de junio de 2017 se remitió citación para notificación mediante oficio No.20177580007561 con el fin de que se notificara personalmente de la Resolución No. 006 del día 12 de julio de 2017, por medio de la cual se declaró la pérdida de fuerza ejecutoria de la Resolución No.017_160609 del 16 de junio de 2009 que impuso sanción de demolición en contra del señor JAVIER GRANADOS y que dicho oficio no pudo ser entregado, puesto que, la señora MARILÚ GRANADA quién mencionó ser la hermana del señor JAVIER GRANADA, manifestó que el apellido del señor JAVIER no era GRANADOS si no GRANADA y que él ya había fallecido. Ante la imposibilidad de la entrega del Oficio, el grupo operativo del PNN Farallones de Cali emitió constancia en donde se establece lo mencionado.

Dado lo anterior, en reiteradas ocasiones se les solicitó a los parientes cercanos del señor GRANADOS que allegaran su número de identificación o el registro civil de defunción, con el fin de comprobar su versión acerca de la supuesta defunción y estos no atendieron dicha solicitud. Que ante los hechos descritos, la imposibilidad de lograr la plena identificación del señor GRANADA y toda vez que no se tiene prueba siquiera sumaria de su fallecimiento y que además no compareció en el término establecido, le remitimos copia de la resolución No.006 del día 12 de junio de 2017 y se procede a notificarlo por medio del siguiente aviso:

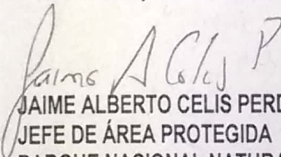
FECHA DE AVISO: 09 de octubre de 2017

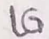
ACTO QUE SE NOTIFICA: Resolución No.006 del día 12 de junio de 2017, "Por medio del cual se declara la pérdida de fuerza ejecutoria de la Resolución No.017_160609 del día 16 de junio de 2009 que impuso sanción de demolición al señor JAVIER GRANADOS y se toman otras determinaciones".

AUTORIDAD QUE LO EXPIDE: JUAN IVAN SANCHEZ BERNAL. Director Territorial Pacífico. Parques Nacionales de Colombia.

RECURSOS QUE PROCEDEN: Contra el presente acto administrativo proceden los recursos de reposición y de apelación de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Código Contencioso Administrativo-Decreto 01 de 1984, los cuales deberán ser interpuestos en los términos establecidos en los artículos 51 y 52 del mismo Código, ante el Director Territorial Pacífico y ante la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, respectivamente, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo quinto de la Resolución No.0476 del 28 de diciembre de 2012.

La presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.


JAIME ALBERTO CELIS PERDOMO
 JEFE DE ÁREA PROTEGIDA
 PARQUE NACIONAL NATURAL FARALLONES DE CALI

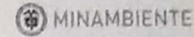
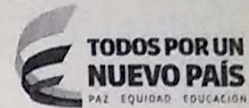
Proyectó: LAGOMEZ 



Calle 29 Norte 6N – 43 Santiago de Cali, Colombia
 Teléfono: 6676041 Ext.: 102
 www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Pacífico



CONSTANCIA

HERNANDO ROJAS NIETO identificado con cédula de ciudadanía No.93.367.273 de Ibagué (Tolima), Operario del PNN Farallones de Cali, deja constancia que el día 14 de octubre de 2017 realizó recorrido de PVC por la Cuenca Cali, Corregimiento Los Andes, sector Cárpatos, con el fin de ubicar al señor JAVIER GRANADOS para hacerle entrega de Notificación por Aviso de la Resolución No.006 del 12 de junio de 2017.

Al llegar al sector Cárpatos fue atendido por la señora Marilu Granada, hermana del señor JAVIER GRANADOS quien manifestó que el apellido del señor no era Granados sino GRANADA y que el señor Javier Granada falleció.

Se firma en Santiago de Cali, el diecisiete (17) de octubre de 2017.

Hernando Rojas Nieto
HERNANDO ROJAS NIETO
C.C No. 93.367.273 Ibagué (Tolima)



Calle 29 Norte 6N – 43 Santiago de Cali, Colombia
Teléfono: 6676041 Ext.: 102
www.parquesnacionales.gov.co